

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37026** *PORTA RESUMANAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de los de Navarra, que en el día de hoy se ha dictado la del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional en la ejecución 6/2009 seguida en este Juzgado a la empresa Porta Resumanal, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 50.388,69 euros de principal, más 3.023,32 euros de intereses y 5.038,87 euros de costas, estos dos últimos importes calculados provisionalmente, que adeuda a Eugenio Maritorea Mendicoa.

Pamplona, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092401-1